



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

35 / 2017 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **7 de septiembre de 2017 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (31.08.17).

2º. Información y dación de cuenta.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Resolución de expedientes sancionadores por infracción de la ordenanza municipal para la ocupación de terrenos de dominio público con mesas, sillas, barras y otros elementos con finalidad lucrativa:

1. Expte. MYS 10/17 ES 1.
2. Expte. MYS 12/17 ES3.
3. Expte. MYS 24/17 ES 7.
4. Expte. MYS 25/17 ES 8.
5. Expte. MYS 43/17 ES 26.
6. Expte. MYS 55/17 ES 35.

4º. GESTIÓN TRIBUTARIA: Archivo expedientes sancionadores por infracción de la ordenanza municipal para la ocupación de terrenos de dominio público con mesas y sillas, por reconocimiento voluntario de la responsabilidad y pago de las sanciones.

1. Expte. MYS 57/17 ES 36.
2. Expte. MYS 61/17 ES38.

CSV*: 11342751524300447614

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

3. Expte. MYS 63/17 ES 40.

5º. GESTIÓN TRIBUTARIA: Aprobación liquidaciones tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas y barras con finalidad lucrativa (Expte. LIQ 38-16/MYS 2).

6º. RECURSOS HUMANOS: Abono de dietas y gastos de desplazamiento (Expte. RRHH-187/2017).

7º. CONTRATACIÓN: Adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento del sistema de sanciones por semáforo rojo detectadas mediante cámara fija. (Expte. CSERV02/17)

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

8º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas: Obras Menores:

1. Vallado de parcela e instalación de cajas para contadores en Ptda. Raspeig, G-66 (Expte. MR-291/17).

2. Demolición de construcción de planta baja en C/ Agost, 22 (Expte. MR-326/17).

3. Colocación rótulo en local comercial en C/ Pintor Picasso, 68 (Expte. MR-326/17).

4. Instalación de pérgola con toldo corredero en Carrer Riu Algar, 28-7º E (Expte. MR-339/17).

5. Colocación de plaqueta sobre vallado existente en Paseo de Las Margaritas, 13-A (Expte. MR-346/17)

6. Vallado de parcela en Carrer Llevant, 7-A (Expte. MR-349/17)

7. Reforma vallado frontal existente en C/ Río Tajo, 7. (Expte. MR-352/17).

8. Sustitución de 2 ml de vallado frontal en C/ Moreras, 2 (Expte. MR-353/17).

9. Obras de conservación de vallado existente en paseo de Las Adelfas, 15 A. (Expte. MR-354/17).

10. Obras de conservación en panteón en el Cementerio Municipal C/ Santa Isabel, Panteón nº 2. (Expte MR-366/17).

9º. CEMENTERIO: Renuncia sobre cesión temporal de sepultura vacía en el Cementerio Municipal (Nicho nº 57 calle San Pablo) (Ref. CEM-37/2017).

10º CEMENTERIO: Renovación cesión temporal de sepultura en el Cementerio Municipal (Ref: CEM-38/2017).

SERVICIOS AL CIUDADANO

11º DESARROLLO LOCAL: Aprobación y publicación nueva convocatoria admisión y selección de proyectos empresariales del Vivero de Empresas para espacios tipo "DESPACHOS".

12º BIENESTAR SOCIAL: Rectificación error material convocatoria de subvenciones para la realización de proyecto de cooperación internacional/ayuda humanitaria y educación al desarrollo. Ejercicio 2017.

13º BIENESTAR SOCIAL: Dar cuenta de ayudas individualizadas en especie con cargo al Plan Estival 2017.

14º. SANIDAD. Licencias municipales por tenencia de animales potencialmente peligrosos:

1. Expte. 55/17.

2. Expte. 56/17.

3. Expte. 57/17.

4. Expte. 58/17.

5. Expte. 59/17.

6. Expte. 60/17.

15º SANIDAD: Declaración de abandono de un animal, por renuncia de su anterior titular y cesión del mismo al peticionario: Expte. 15/17-S

16º. Despacho extraordinario.

17º. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV*: 11342751524300447614

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

Sant Vicent del Raspeig, 4 de Septiembre de 2017
EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Jesus J. Villar Notario

Olga Pino Diez

CSV*: 11342751524300447614

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).